

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora Ministro de Hacienda, se ausentará del país, en misión oficial, del 09 al 15 de octubre de 2008, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la ?Asamblea Anual de Gobernantes del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II, del Artículo 2 de la Ley 3351 ?Ley de Organización del Poder Ejecutivo? de 21 de febrero de 2006, concordante con lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo Reglamentario N° 28631 de 8 de marzo de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE HACIENDA**, a la ciudadana **SUSANA RIVERO GUZMAN, Ministra de Producción y Microempresas**,mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.